

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202205000646

Fecha: 30/09/2022

Tipo: RESOLUCION



Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-5976-2022, cuyo objeto es la: *“Compra e instalación de equipos técnicos, tecnología, accesorios de imagen y sonido para la producción, postproducción audiovisual y el fortalecimiento de las TIC en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”*

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El Doctor **JORGE ELIECER CÓRDOBA MAQUILON**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.794.400, nombrado mediante Resolución Rectoral 20210500067 del 21 de Diciembre de 2021, y su respectiva Acta de Posesión suscrita también el día 21 de Diciembre de 2021, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que la ley 1150 de 2007 establece, como una de las modalidades de selección, el proceso abreviado de menor cuantía, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvará en el cumplimiento de los fines estatales, cuando el presupuesto oficial estimado se encuentre dentro del rango de la menor cuantía de la Entidad.
2. Que la Facultad de Comunicación Audiovisual requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *“Compra e instalación de equipos técnicos, tecnología, accesorios de imagen y sonido para la producción, postproducción audiovisual y el fortalecimiento de las TIC en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”*
3. Que para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos y con el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.2.2 y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y la Circular No. 202205000019, del 18 de enero de 2022, que establece las cuantías para contratar en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
4. Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, se estimó en la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$448.130.461). IVA Incluido.**
5. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **5976** del 10 de agosto de 2022, para cumplir con los pagos que por la adjudicación del contrato se generen.
6. Que el plazo de ejecución del contrato, es de Cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la firma del Acta

de Inicio, previa aprobación de las garantías y sin superar la presente vigencia 2022..

7. Que el Aviso de Convocatoria, Estudios Previos, Proyecto de Pliegos y demás documentos fueron publicados en el SECOP II, el día 15 de septiembre de 2022, una vez cumplidas las etapas de aprobación y recomendación de inicio del proceso, en el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, según Acta No. 29 del 02 de septiembre de 2022 y en el Comité de Orientación y Seguimiento de Contratación del Politécnico, según Acta No. 32 del 05 de septiembre de 2022.
8. Que se han cumplido los requisitos previos al acto administrativo de apertura exigidos por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
9. Que el Comité Evaluador para el presente proceso de selección, fue designado a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución Rectoral No. 202205000587 del 16 de septiembre de 2022.
10. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el numeral 7 del artículo 2.2.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía.
11. Que, atendiendo la Circular CCE- 001 - 2021, expedida Colombia Compra Eficiente, a partir del 1 de abril de 2021, todos los procesos de selección adelantados, deben desarrollarse a través del SECOP II, y, por lo tanto, es a través de dicha plataforma, donde se realizarán las interacciones con los participantes, para lo cual estos deberán consultar los instructivos dispuestos por Colombia Compra Eficiente en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.
12. Que el día 22 de septiembre de 2022 se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron debidamente contestadas el día 29 de septiembre de 2022.
13. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar inicio formal al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAMC-5976-2022 que tiene por objeto: *“Compra e instalación de equipos técnicos, tecnología, accesorios de imagen y sonido para la producción, postproducción audiovisual y el fortalecimiento de las TIC en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”*

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAMC-5976-2022, y sus anexos, en la página del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

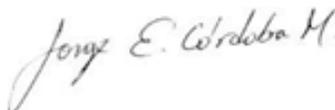
ARTÍCULO TERCERO: Adóptese para el proceso, el cronograma para las etapas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAMC-5976-2022, que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, para efectos de realizar el control social pertinente sobre la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAMC-5976-2022.

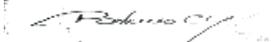
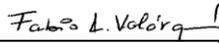
ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación SECOPII, www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Medellín, el 30 de septiembre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



JORGE ELIECER CÓRDOBA MAQUILON
Vicerrector de Docencia e Investigación *Jorge Córdoba*

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Guillermo Castaño L.		29/09/2022
Revisó	P.U. Oficina Asesora Jurídica		29/09/2022
Aprobó	Jefe de la Oficina Jurídica (E)		29/09/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

CRONOGRAMA SAMC-5976-2022

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, Estudio Previo y demás documentos.	15/09/2022 Hasta las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones (5 días hábiles art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015	Del 16/09/2022 AL 22/09/2022 Hasta las 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	27/09/2022. Hasta las 5 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	29/09/2022 Hasta las 6 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección, Publicación del pliego de condiciones definitivo y Estudios Previos ajustados y aviso de limitación a Mypime.	30/09/2022 Hasta las 6 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Manifestaciones de interés en participar en la presente selección abreviada.	Hasta el 04/10/2022 Hasta las 3 p. m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Publicación de la lista de manifestación de interés. Aviso que indica si se realiza o no el sorteo.	04/10/2022 Hasta las 6 p. m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Realización de Sorteo	La entidad en el transcurso del proceso determinará la conveniencia de la realización de sorteo. Si decide realizarlo la fecha para el mismo es: El 05/10/2022 a las 2:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Publicación de la lista de los seleccionados en el sorteo	De existir sorteo la publicación de la lista de los seleccionados será el: 05/10/2022 a las 4:00 p.m.	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones.	06/10/2022 Hasta las 5 p. m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
		www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

Respuesta a las observaciones presentadas con respecto al pliego de condiciones	11/10/2022 Hasta las 6 p.m.	
Plazo máximo para la expedición de adendas.	11/10/2022 Hasta las 6 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Presentación de ofertas	13/10/2022 Hasta las 11 a.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Apertura de ofertas	13/10/2022 Hasta las 11:05 a.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Informe de presentación de ofertas	13/10/2022 Hasta las 11:10 a.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.	19/10/2022 Hasta las 6 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 24/10/2022 Hasta las 5 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación y respuesta a las subsanaciones.	El 27/10/2022 Hasta las 6 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	El 28/10/2022 Hasta las 6 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Suscripción del Contrato (firma del contrato)	El 31/10/2022 Hasta las 6 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	El 01/11/2022 Hasta las 12 m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Aprobación de garantías y Suscripción del Acta de Inicio.	El 01/11/2022 Hasta las 5 p.m.	www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)